

Expediente: 53/12
Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 24 DE SETIEMBRE 785 C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN S/ NULIDAD / REVOCACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -DEMANDADO
20126227400 - GARCIA PINTO, ANGEL MARÍA MANUEL-COMO CESIONARIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 53/12



H105031612450

JUICIO CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 24 DE SETIEMBRE 785 c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN s/ NULIDAD / REVOCACION EXPTE N° 53/12

San Miguel de Tucumán.- Atento a las constancias de autos, en especial a lo dispuesto en fecha 20/12/2024 y a lo manifestado en la presentación que antecede, corresponde proveer el escrito de fecha 04/11/2024: "Del planteo de inconstitucionalidad interpuesto por el cesionario Ángel María García Pinto, por derecho propio córrase traslado por el término de cinco días a la parte demandada. *Se hace saber a la demandada que la presentación de fecha 04/11/2024 se encuentra incorporada en el expte. Digital para la toma de su conocimiento (art. 187 del NCPC y CP)..* ()..- LI

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.